



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

51117

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Vitarte,

12 JUN 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 197 -2018 - DIR.UGEL 06/J.AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : Convocatoria a los(as) Directores(as) y Sub Directores(as) de las Instituciones Públicas de la UGEL 06 para el día 14 de junio 2018, a horas 4:00 p.m. en el Auditorio de la IE "RICARDO PALMA" de MANYLSA.

REFERENCIA: Ley general de Educación N° 28044 y su Reglamento DS N° 011-2012-ED
Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU.
Plan de Trabajo 2018 de AGEBRE.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial, y a la vez en mérito al documento de la referencia, convocar a los(as) Directores(as) y Sub Directores (as) de las II.EE. Publicas del nivel Inicial, Primaria y Secundaria de EBR y EBE de la UGEL 06, a reunión a realizarse el 14 de junio del 2018, a horas 4:00 p.m., en el Auditorio de la IE "RICARDO PALMA" de MAYLSA, ubicado en la Cooperativa MANYLSA, Mz. T, Lote 5, Vitarte (Costado de la Loza Deportiva de MANYLSA); cuya agenda se detalla:

- AGENDA:**
1. Evaluación a Directivos (RM N° 275-2018-MINEDU).
 2. Asistencia y acompañamiento Pedagógico a Directivos por Nivel y Modalidad.
 3. Otros.

En tal sentido; deberán tomar las medidas que correspondan para asegurar vuestra participación en el mencionado evento, bajo responsabilidad funcional.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



MMARB/DIR.UGEL 06
AMRB/J.AGEBRE
SJCME.AGE



Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06